

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN JOSE DEL RINCON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Periodo del 01 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025

A) NOTAS DE DESGLOCE
I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO
Efectivo y Equivalentes (4) EN EL MES QUE SE REPORTA, SE REFLEJA UN SALDO POR LA APERTURA DEL FONDO FIJO
Respecto a la cuenta de Bancos, RESPECTO AL RUBRO DE BANCOS ESTA CUENTA REPRESENTA EL 49.69% CON RESPECTO AL TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
TOTAL SELECTION OF COLLARS
En el apartado Otros Efectivos y Equivalentes, SIN MOVIMIENTOS
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5), SIN NADA QUE INFORMAR
Bienes o Servicios a Recibir, la cuentas de anticipos a proveedores y contratistas, SIN COMENTARIOS
Bienes Disponibles parea su Transformación o Consumo (6), SIN COMENTARIO.
The state of the s
Inversiones Financieras (7) SIN COMENTARIO.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: SE DEJA EL SALDO CONCILIADO QUE CONSTA DE 2 BIENES INVENTARIABLES Y 10 BIENES DE BAJO COSTO, ACLARANDO QUE EL INSTITUTO NO CUENTA CON B
CONTRACTOR DE LA CONTRA
Estimaciones y Deterioros (9) RESPECTO A ESTE RUBRO SE INFORMA DEL REGISTRO DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS BIENES MUEBLES YA QUE NO SE CUENTA CON BIENES
INMITERIES DANDO CUMPLIMIENTO. A LO ESTIPULADO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESPECIFICAMENTE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA
PARA PRECISAR LOS AL CANCES DEL ACUERDO 1 APRORADO POR EL CONSE IO NACIONAL DE ADMONIZACION CONTARIO E EN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA
PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO 2013 Y PUBLICADO EL 16 DE MAYO 2013. ASI MISMO SE DIO DE BAJA BIENES EN MAL ESTADO Y OBSOLETOS YA PARA EL INSTITUTO POR LO QUE SE DIO DE BAJA DEL INVENTARIO
Otros Activos SIN DATOS QUE REVELAR
PASIVO (11),
PASIVO CIRCULANTE.
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, SIN COMENTARIOS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo, SIN COMENTARIOS
The period and the period of t
Contratistas por Pagar a Corto Plazo, SIN COMENTARIO
TOWN AND THE SOLIT PRIZE OF THE
Retenciones y Contribuciones par Pagar a Corta Plana DOD DARTE DE SOTA ADMINISTRA AGONTO DE SOTA ADMINISTRA ADMINISTRA ADMINISTRA AGONTO DE SOTA ADMINISTRA ADMINISTRA ADMINIS
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Piazo, POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACION SE DEJA PAGADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS RETENCIONES CAUSADAS O GENERADAS AL 30 DE JUNI
Possion a Corte Diago de la Davida Dalla.
Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna, NO SE DEJA DEUDA PUBLICA ALGUNA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos de Gestión (12)
En los ingresos de gestion AUN NO SE RECAUDARAN INGRESOS POR ESTOS CONCEPTOS
En el Concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subcidios y Otras Ayudas, se obtuvieron ingresos por \$285,319.03
Gastos y Otras Perdidas (13)
Servicios Personales, EN ESTE CAPITULO, DURANTE EL MES, SE EJERCIERON RECURSOS QUE REPRESENTAN UN 69.02% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

of Market for

Suppos

Respecto a Materiales y Suministros, DURANTE EN EL MES, SE APLICARON RECURSOS QUE REPRESENTA UN 2.10% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.

Respecto a Servicios Generales, DURANTE EL MES SE APLICARON RECURSOS DEL 13.60% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.

En relacion al Capitulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subcidios y otras ayudas ,DURANTE EL MES SE APLICARON RECURSOS QUE REPRESENTAN UN 7.69% RESPECTO DEL TOTAL DE GASTOS Y Intereses de la Deuda Publica, SIN COMENTARIOS

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, en este rubro, NO SE HACEN COMENTARIOS

Capitulo 6000 Inversion Publica, SIN COMENTARIOS

III. Notas al Estado Variación de la Hacienda Pública (14)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

SE CIERRA EL MES CON UN SALDO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES CON \$ 141,783.32 PESOS

Catalon

B) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores. Sin movimiento

Emisión de obligaciones, sin movimiento.

Avales y Garantías, sin movimientos.

Juicios, SIN COMENTARIOS

Sontratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato, sin movimiento.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: SIN MOVIMIENTOS

Cuentas de Egresos: SIN MOVIMIENTOS

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción (4)

Las condiciones operacionales con las que ha venido este ente ha sido de cierta manera normal y multifactoria ya que es su mayoria y por encontrase en una zona de rezago social alto, se cuenta con mucho apoyo por parte del gobieno federal, por lo que en estos ultimos ejercicios fiscales 2025-2027, el municipio ha prosperado en infraestructura de manera significativa, tratando de mejorar las condicones de vida de los habitantes del municipio, sin embargo falta mucho y concientes de que las necesidades son bastantes se continua trabajando y administrando los recursos de la mejor manera posible.

Panorama Económico (5)

El Municipio de san Jose del Rincon para el ejercicio 2025, viene operando con recursos que estan asentados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2025, con un monto de \$ 3,223,440.17, el cual se encuentra integrado por recursos de gestion (ingresos propios) y Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subcidios y Otras Ayudas, se obtuvieron ingresos por \$285,319.03 EN EL MES DE JUNIO

Autorización e Historia (6)

San José del Rincón, se constituye como Municipio del Estado de México a partir de 1º de enero de 2002, bajo el decreto número 37 y 38 del Gobierno del Estado de México, fechado el 2 de octubre de 2001.,

Ubicación: El territorio de San José del Rincón se encuentra al norte del Estado de México, en los límites del Estado de Michoacán. Sus coordenadas extremas son: Máximas 19° 47'27" latitud norte y 100°16'26" longitud oeste; mínimas, 19°28'58" la latitud norte y 99°52'01" longitud oeste.

El Municipio tiene el nombre de San José del Rincón, y sólo podrá ser modificado por acuerdo unánime del Ayuntamiento y con la aprobación de la Legislatura del Estado.

El escudo del Municipio será utilizado exclusivamente por las instituciones públicas municipales. Todas éstas deberán exhibir el escudo; su uso por otras instituciones o personas requerirá autorización expresa del Ayuntamiento.

El gentilicio "Monteros" se utiliza para denominar a los vecinos del Municipio, en virtud de que históricamente, en los Municipios vecinos, se hace alusión a los pobladores de esta zona como "Los del Monte".

El Municipio esta integrado por una cabecera municipal que es San José del Rincón Centro, Delegaciones, barrios, rancherías y colonias; la extensión de su territorio es

de aproximadamente 494,917 kilómetros cuadrados, comprendida dentro de los limites y con las colindancias que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tialpujahua Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro; al sur los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este, el Municipio de San Felipe del Progreso, y al oeste, con el Municipio de Angangueo Estado de Michoacán.

El Municipio se constituye por 01 Pueblo y 132 delegaciones, 2 subdelegaciones, 01 sector y 53 nuecleos ejidales legalmente reconocidas.

Organización y Objeto Social (7),

Ante la Secretaria de Hacienda y Credito Publico la actividad es SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS.

Y el objeto para el cual fue creado el IMCUFIDE es para Atender la necesidades de la poblacion, y brindando los servicios publicos en cuestion de Deporte y sana Convivencia

El Municipio de San José del Rincón es parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de México; es una entidad pública investida de personalidad jurídica propia y capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines. Asimismo goza de autonomía en lo concerniente a su régimen interior; cuenta con territorio, población y gobierno propios; y está gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, no existiendo autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado y la Federación.

El IMCUFIDE de San José del Rincón está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Consejo es el órgano supremo del mismo, cuyas decisiones son inacabables e inapelables por cualquier recurso y sólo se podrán revocar cuando se contravenga alguna disposición legal o cuando ya se cumplió la finalidad.

El Consejo es una asamblea deliberante integrada por un presidente director y seis vocales

Objeto Social;

I. Crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, que promueva en la población una conciencia solidaria y altruista y un sentido de identidad que permita al ser humano desarrollarse libremente.

II. Procurar el orden, la seguridad y la tranquilidad en bien de la armonía social, los intereses de la colectividad y la protección de las personas y de sus bienes.

III. Procurar atender las necesidades de las y los vecinos y habitantes para proporcionarles una mejor calidad de vida mediante la creación, organización y funcionamiento servicios deportivos

IV. Preservar y fomentar los deporte de las niñas niños y adolescentes, incorporándolos a un ambiente de desarrollo integral.

VI. Promover, crear y fortalecer los mecanismos de participación de vecinos y habitantes para que individual o conjuntamente colaboren en la actividad municipal.

VII. Preservar, incrementar, promocionar y rescatar el patrimonio cultural y las áreas de belleza natural e histórica para garantizar la supervivencia de la colectividad.

VIII. Lograr el adecuado y ordenado uso del suelo en el territorio del Municipio.

IX. Crear y fomentar una conciencia individual y social, para preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente en el Municipio

XI. Promover el desarrollo cultural, social, económico y deportivo de los habitantes del Municipio, para garantizar la moralidad, salud e integración familiar y la adecuada utilización del tiempo libre.

XII. Promover y proteger las costumbres, tradiciones y cultura de la Etnia Mazahua, tomando en cuenta la equidad de género.

XIII. Promover y gestionar las actividades económicas en el ámbito de su territorio, respetando la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

XIV. Implementar mecanismos de mejora regulatoria e innovación tecnológica, para otorgar servicios con estándares de calidad.

XV. Colaborar con las autoridades federales y estatales en el cumplimiento de sus funciones.

XVI. Proteger los derechos de los grupos vulnerables, personas con capacidades diferentes, niños, niñas, adultos mayores, indígenas, mujeres embarazadas y madres solteras

XVII. Vigilar y supervisar el cuidado de los bosques y aguas superficiales, procurando la racionalidad de su explotación, así como prevenir y combatir la contaminación del aire, tierra, agua y tala ilegal de los bosques, para conservar el medio ambiente y la biodiversidad del Municipio.

XVIII.Los demás que se requieran y sean de su competencia

Consideraciones Fiscales del Ente:

El municipio tienes las obligaciones fiscales relacionadas con la retenciones de Sueldos y Salarios, y demas que deriven de una relacion laboral Retencion por la prestacion de servicios profesionales. Retencion por arrendamiento y en general por otorgar el uso ogoce temporal de inmuebles a personas fisicas.

Estructura organizacional basica:

Se puede apreciar en la nuestra pagina web del municipio.

Fideicomisos:

No se cuenta con fideicomisos

Bases para la Preparacion de los Estados Financieros (8)

La formulacion de los estados financieros y presupuestales se realizaron en base a los sistemas, procedimientos y metodos de contabilidad gubernamental vigentes.

Los Estados financieros se elaboraron tomando como base los postulados basicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Las operaciones financieras, se registraron contable y presupuestalmente conforme al sistema y politicas que se establecen en el Manual Unico de Contablidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno del Estado de Mexico. DecimoSeptima edicion 2018

De igual forma se viene observando la normatividad que emite la CONAC y las demas disposiciones legales.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Ninguna

Reporte Analítico del Activo (10)

Sin comentario

A cape of the

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) No aplica. Puesto que no se tiene fideicomisos. Reporte de la Recaudación (12) sin comentarios Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) sin comentario Calificaciones Otorgadas (14)
Sin comentarios, puesto que no se cuenta con calificaciones. Proceso de Mejora (15) Información por Segmentos (16) sin comentarios. Eventos Posteriores al Cierre (17) sin comentarios. Partes Relacionadas (18) sin comentarios. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) sin comentarios.



DIRECTORA

TESORERO L.C. VICTOR GASCA NIETO